

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado día 1 de octubre, tuvo lugar en nuestra Ciudad, una manifestación convocada por la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), en la que fundamentalmente se estaba honrando la memoria de todos los que de una u otra manera han sido víctimas de la banda terrorista ETA, así como la muerte, y por tanto la vida de todos los españoles en general y de todos los sevillanos en particular.

Si una institución cobra relevancia en dicha manifestación precisamente por la Ciudad dónde se desarrolla, ésa es sin lugar a dudas la “Fundación Jiménez-Becerril”, cuya presidencia ostenta el Alcalde de Sevilla.

La ausencia del alcalde y Presidente de la “ Fundación Jiménez-Becerril” para honrar la memoria de las víctimas, anteponiendo intereses partidistas y personales a los intereses generales de la Ciudad y de sus ciudadanos nos parece totalmente injustificables, y adolece del más mínimo de los sentidos. Todo ello motiva que el Grupo de Concejales del Partido Popular, proponga al Equipo de Gobierno la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Que el Alcalde de Sevilla, Excmo. Sr. Don Alfredo Sánchez Monteseirín, renuncie a la Presidencia de la “Fundación Jiménez-Becerril”.

Sevilla, 6 de Octubre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

En los últimos días, hemos asistido a un escándalo de uso indebido del dinero público a través de las subvenciones concedidas a la Asociación Cultural y Deportiva ACUDEX 40.

Las declaraciones contradictorias del Delegado de Presidencia, el anterior Presidente de la Asociación – miembro de la lista electoral del PSOE en las Elecciones Municipales de 1999 y representante institucional del PSOE en Junta Municipal de Distrito -, el actual Presidente de ACUDEX 40; así como de varios miembros de dicha asociación, nos llevan a concluir que el esclarecimiento de este asunto precisa una investigación a fondo.

Asimismo, la clara discordancia entre las fechas de concesión, realización de la actividad y sus distintos avatares administrativos hasta su aprobación en la Junta de Gobierno del 28 de septiembre de 2006 refuerzan nuestra idea de que este asunto precisa de una profunda investigación.

La defensa de la honradez y la ética en la gestión del dinero público, la necesidad de la recuperación de la confianza de los ciudadanos en las instituciones y la defensa del buen nombre del movimiento vecinal sevillano y de los asociados de ACUDEX 40 no implicados en este nuevo escándalo protagonizado por el Gobierno Municipal y un miembro de la lista electoral del PSOE, exige la adopción de los acuerdos que se proponen

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular proponen a este Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Que se inicie una investigación interna por parte de la Corporación de los expedientes 7/2003 y 108/2003 del Distrito Macarena, así como del resto de expedientes relativos a la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Sevilla a la Asociación Cultural y Deportiva ACUDEX 40, en el seno del órgano concedente de dichas subvenciones, la Junta de Gobierno, para el esclarecimiento del uso irregular de las cantidades otorgadas y la fijación de las consecuencias jurídicas, administrativas y políticas derivadas de dichas prácticas.

SEGUNDO.- Que se facilite la presencia en las investigaciones de los miembros de la Corporación Municipal no pertenecientes a la Junta de Gobierno, al objeto de informar en lo relativo al ámbito de la investigación, en cumplimiento del artículo 126 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y del artículo 84.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla.

TERCERO.- Que se inicien los correspondientes expedientes de reintegro de las cantidades que, fruto de dicha investigación, sean enmarcadas dentro de los supuestos de reintegro recogidos en la Ley General de Subvenciones y en el Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 6 de octubre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Beltrán Pérez García
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La calle Santa María la Blanca se encuentra en un permanente estado de colapso circulatorio debido, fundamentalmente, a que la citada calle es en la actualidad la única vía de salida de determinadas zonas del Casco Antiguo.

Los residentes de la zona han denunciado, de manera reiterada, los enormes atascos que a diario se producen en esa calle, teniendo consecuencias muy negativas no sólo en la pérdida de tiempo que este problema conlleva, sino también en problemas acústicos y medioambientales.

Por otro lado, el Defensor del Ciudadano, Sr. Pizarro, se ha dirigido por escrito al Alcalde para pedir que este grave problema sea resuelto de una manera rápida y efectiva, indicando al Ayuntamiento que se pronuncie sobre las medidas concretas que el Equipo de Gobierno va a poner en marcha para la resolución de este asunto.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Equipo de Gobierno la adopción del siguiente

ACUERDO

- Que la Delegación de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, ponga en marcha un conjunto de medidas que, de manera rápida y eficaz, solucione razonablemente el grave problema de circulación de la calle Santa María la Blanca que afecta a un número importante de ciudadanos de nuestra ciudad, y especialmente a los residentes de la zona Sur del Casco Antiguo.

Sevilla, 17 de Octubre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Gregorio Serrano López
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En Noviembre de 2005, la Delegación de Recursos Humanos, concretamente el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, realiza el Estudio de Riesgos en Materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, del edificio Diego de Riaño, nº10. Entre las Conclusiones de dicho estudio se establecían una serie de acciones a realizar, del mismo modo que se hacía mención de un informe sobre la seguridad estructural del edificio.

Ante la paralización de la actividad que distintos servicios municipales venían desempeñando en el centro de trabajo Diego de Riaño, nº10, acordada inicialmente el día 9 de Octubre de 2006 por los Delegados de Prevención del Comité de Seguridad y Salud del Excmo Ayto. de Sevilla (representantes de SPPME, SPB, CSI-CSIF, UGT y CCOO) y ratificada por el Delegado Provincial de Empleo de la Junta de Andalucía, el día 11 de Octubre de 2006, por entender que los trabajadores pueden estar expuestos a un riesgo grave e inminente, el grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla, propone al Equipo de Gobierno la adopción del siguiente

ACUERDO

- **PRIMERO:** Que se elabore una Inspección Técnica del Edificio, ubicado en Diego de Riaño nº 10, con especial atención a los posibles fallos estructurales, así como al estado de las instalaciones y al cumplimiento de las medidas de Seguridad, Protección contra Incendios y Accesibilidad, así como al cumplimiento de las medidas de salubridad y se tomen las medidas de acción inmediata.
- **SEGUNDO:** Que se elabore un proyecto de rehabilitación integral del edificio.
- **TERCERO:** Que se proceda a la reubicación URGENTE de los servicios de Asesoría Jurídica, de la Delegación de Igualdad, de parte de los Servicios de Salud (Sección de Medicina Preventiva, Plan Municipal de Drogodependencias, y los negociados de los Centros de Promoción de la Salud Casco Antiguo y Nervión-San Pablo, Personal desplazado del

Equipo Quirúrgico) así como los Sindicatos Profesionales de Policía Local y de Bomberos y Junta de Personal Funcionario junto con el material y mobiliario necesario para que puedan seguir prestando sus servicios.

- **CUARTO:** Que se consigne dotación presupuestaria en 2007 para acometer este acuerdo.
- **QUINTO:** Que se instruya expediente por parte de la Delegación de Recursos Humanos, para conocer los pasos que se han dado desde Noviembre de 2005, fecha del Estudio de Riesgos, hasta el día del cierre del edificio, para solventar los problemas detectados, así como los antecedentes que procedan, a efectos de depurar responsabilidades por el cierre del edificio.

Sevilla, 19 de Octubre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo

urgente

AI EXCMO.AYUNTAMIENTO PLENO

La zona de Santo Domingo de la Calzada, así como su “zona de influencia”, entendiéndose por ésta calles como Pirineos, Juan de Zoyas, Martínez de Medina, Virgen de Valvanera, Fray Obispo de Zúñiga, Fernando Tirado, Maestre Hamete y otras, están cada vez más afectadas por problemas de inseguridad, con robos, tráfico y consumo de drogas, vandalismo y, sobre todo, prostitución.

Problemas que han hecho que los vecinos, de forma desesperada y cansados por la situación, convocasen la semana pasada una concentración para reclamar la atención de las autoridades y de los responsables políticos, especialmente los locales.

De la misma forma dicha situación se extiende a espacios de especial sensibilidad, como son guarderías, colegios, institutos o parques y zonas verdes de la zona, entre los que se pueden citar el Colegio El Buen Pastor, y el Parque de Santo Domingo de la Calzada, el Colegio Porta Coeli, el IES Luca de Tena o el Parque de la Buhaira.

Entendemos que es urgente y necesario articular medidas que vayan más allá de los procedimientos normalmente establecidos para éstos casos, precisamente por la singularidad de la situación que en esa zona se vive.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular presenta para su aprobación la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO: Creación de una unidad de actuación permanente de policía local y policía nacional para que se aminore la inseguridad, desaparezca la prostitución y la violencia que ésta genera en la zona

SEGUNDO: Puesta en funcionamiento de una unidad específica de limpieza, ante la problemática especial que se da en la zona

TERCERO: Puesta en funcionamiento de un servicio específico de mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y parques de la zona, ante la problemática especial que se da en ella.

Sevilla, 17 de octubre de 2006

Alicia Martínez Martín
Portavoz del Grupo Popular

Ricardo Villena Machuca
Concejal del Grupo Popular